

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5o

Bogotá D.C., seis (06) de julio de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE : 110014003006-2018-00722-00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: OSCAR LUIS PETRO BLANCO
Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real

El memorialista deberá estarse a lo resuelto en autos de fechas 12 de diciembre de 2019 y 27 de enero de 2020, visibles a folios 165 y 175 del cuaderno principal, en donde se aprobaron las liquidaciones de costas y crédito respectivamente.

NOTIFÍQUESE,


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
Juez

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C.	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00	
A. M. 43	HOY _____
No. _____	Secretario.